

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2573 *Resolución de 10 de febrero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 10 de febrero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0320	dólares USA.
1 euro =	156,92	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,073	coronas checas.
1 euro =	7,4584	coronas danesas.
1 euro =	0,83283	libras esterlinas.
1 euro =	403,88	forints húngaros.
1 euro =	4,1758	zlotys polacos.
1 euro =	4,9769	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2765	coronas suecas.
1 euro =	0,9396	francos suizos.
1 euro =	146,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,5745	coronas noruegas.
1 euro =	37,1484	liras turcas.
1 euro =	1,6448	dólares australianos.
1 euro =	5,9622	reales brasileños.
1 euro =	1,4798	dólares canadienses.
1 euro =	7,5395	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0400	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16867,63	rupias indonesias.
1 euro =	3,6790	shekel israelí.
1 euro =	90,2740	rupias indias.
1 euro =	1496,81	wons surcoreanos.
1 euro =	21,2378	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6130	ringgits malasios.
1 euro =	1,8257	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,011	pesos filipinos.
1 euro =	1,3972	dólares de Singapur.

1 euro =	34,993	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0069	rands sudafricanos.

Madrid, 10 de febrero de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.